REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNCIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 10
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 28 de Diciembre del 2018, siendo las 11:00 hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 10 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla y contándose con la asistencia de Los Señores Concejales:

- *Sr. Daniel Díaz Tirado*
- *Sra. Carmen Hidalgo Narrias*
- *Sr. Víctor Caballero Alcayaga*
- *Sra. Adriana Cárdenas*
- *Sr. Luís Trigo Rojas*

Ministro de Fe, Sra. Elisabeth Cereceda Monsalve, Secretaria Municipal y del Concejo(S).

T A B L A

1. ***NOMINACIÓN REPRESENTANTE DEL CONCEJO PARA ADJUDICACIÓN PUESTOS COSTANERA.***
2. ***AUTORIZACIÓN FIESTA FIN DE AÑO A BENEFICIO.***

** Sr. Loyola, comienza la Sesión mencionando como primer punto de la tabla que se debe decidir ahora, es quién va hacer el Representante del Concejo como Ministro de Fe para la Adjudicación de los Puestos de la Costanera.*

**Menciona como segundo punto que están solicitando una Autorización para realizar una Actividad o Fiesta de Fin de Año en Beneficio del Sr. Abdón Muñoz en el Sector del Estadio Paulino Callejas donde se adjunta Carta de solicitud, adjunta autorización de la Junta de Vecinos Villa Las Palmas y la Asociación de Fútbol Senior.*
Comenta que el converso con la Hija de Don Abdón Muñoz, señalando que se debe cumplir con algunos detalles como Colocar Guardias de Seguridad en Vías de Acceso y al interior del recinto, ver Instalaciones de Baños Químicos, Trabajar con Carabineros por la

Seguridad, ver Instalaciones Eléctricas, son reglas establecidas para autorizar un evento de este tipo, deja abierta la palabra quien quiera expresar su opinión.

- Sr. Díaz, opina que es una gran oportunidad de realizar un evento en Huasco pero piensa que igual es una gran responsabilidad.
menciona que él está al tanto del tema que converso con la Hija, quien señala que ella traen contratación de Guardias y le sugirió realizar otros trámites en conjunto con Carabineros, opina que está de acuerdo con apoyarla.

- Sra. Cárdenas, menciona que en este tipo de eventos se debe tener mucha responsabilidad en cómo se va a desarrollar esta actividad benéfica, para no estar lamentando algún altercado a futuro y le sugiere al Sr. Presidente que debe tener precaución y exigir seguridad, lo dice por el tema de la seguridad ciudadana.

- Sr. Díaz, sugiere al Sr. Loyola plantear cuando se tenga que hacer otra obra, poder rellenar el camino para hacer una doble vía ya que es el único espacio amplio que hay.

- Sr. Loyola, le responde que al ponerse a arreglar el lugar el ministerio en un momento puede solicitar los documentos del terreno y no están al día.
Menciona al concejo que va a leer textualmente el acuerdo de la siguiente forma:

ACUERDAN OTORGAR PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD BENEFICA EN FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ABDON MUÑOZ RODRIGUEZ, FACILITANDO LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL PAULINO CALLEJAS DURANTE LAS 01:00 A 06:00 DE LA MADRUGADA DEL DIA 01 DE ENERO DEL 2019, EL PERMISO SE OTORGA BAJO LA CONDICION DE DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS INSTRUCCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE IMPARTA CARABINEROS, COLOCANDO GUARDIAS DE SEGURIDAD EN LAS VIAS DE ACCESOS Y AL INTERIOR DEL RECINTO, EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS BASICAS PARA LA ATENCION DE PUBLICO (BAÑOS QUIMICOS) Y LA DEVOLUCION DEL RECINTO EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA QUE SE ENTREGA".

- Sra. Cárdenas, sugiere que en los horarios podría haber inconveniente por el día puede ser el 31 o el 30. Puede ocurrir alguna dificultad en realizar los traslados para armar esta actividad.

- Sr. Loyola, le responde que el ya dejo claro a la hija del Sr. Abdon Muñoz que debe preocuparse de tener la venia de la Liga que está ocupando la cancha y de los vecinos del alrededor, eso se va a establecer.
Continua procediendo a solicitar al Concejo Municipal la aprobación del acuerdo para la Actividad en Beneficio del Sr. Abdón Muñoz.

- El Concejo Municipal, analizan el tema y han decidido en forma unánime aprobar esta Actividad en Beneficio del Sr. José Abdon Muñoz.

- Sr. Loyola, menciona que el concejo ha decidido en forma unánime adoptar el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 18

ACUERDAN OTORGAR PERMISO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD BENEFICA EN FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ ABDON MUÑOZ RODRIGUEZ, FACILITANDO LAS INSTALACIONES DEL ESTADIO MUNICIPAL PAULINO CALLEJAS DURANTE LAS 01:00 A 06:00 DE LA MADRUGADA DEL DIA 01 DE ENERO DEL 2019, EL PERMISO SE OTORGA BAJO LA CONDICION DE DAR CUMPLIMIENTO A TODAS LAS INSTRUCCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD QUE IMPARTA CARABINEROS, COLOCANDO GUARDIAS DE SEGURIDAD EN LAS VIAS DE ACCESOS Y AL INTERIOR DEL RECINTO, EL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES SANITARIAS BASICAS PARA LA ATENCION DE PUBLICO (BAÑOS QUIMICOS) Y LA DEVOLUCION DEL RECINTO EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LIMPIEZA QUE SE ENTREGA".

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo R.

**Sr. Loyola, continúa con la sesión pasando al tema de Nominación para un Representante del Concejo para Adjudicación de los Puestos de la Costanera.*

1. ***NOMINACIÓN REPRESENTANTE DEL CONCEJO PARA ADJUDICACIÓN PUESTOS COSTANERA.***

- Sr. Loyola, explica al Concejo que hay ponerse de acuerdo quien va hacer el representante del Concejo para la Adjudicación de los Puestos de la Costanera, ya que converso con el Sr. Cortes para hacer el día lunes a las 12:30 horas, el acto de iniciación para abrir los sobres quedando re agendado, estas son las personas que postularon y es el tema de hoy, señala para dejar claro que es solamente como ministro de fe para chequear los documentos, deja abierta la palabra para que decidan.

- Sra. Cárdenas, sugiere que ella puede apoyar viene todos los días.

- Sr. Loyola consulta a Los Concejales: Sra. Hidalgo, Sr. Díaz, Sr. Caballero y Sr. Trigo, si están de acuerdo que la Sra. Concejal Cárdenas sea la representante como Ministro de Fé en el proceso de recepción de antecedentes por lo puestos en la costanera.

- Los Concejales, le responden que están de acuerdo en dejar a la Sra. Cárdenas como Ministro de Fé en el proceso de recepción de antecedentes por lo puestos en la costanera.

- Sr. Loyola, menciona que este Concejo ha aprobado en forma unánime adoptar el siguiente acuerdo que a continuación se señala:

ACUERDO Nº 17

"ACUERDAN NOMINAR COMO MINISTRO DE FE A LA SRA. ADRIANA CARDENAS RODRIGUEZ, PARA EL PROCESO DE RECEPCION DE ANTECEDENTES POR LOS PUESTOS EN LA COSTANERA."

Este acuerdo ha sido adoptado en forma Unánime por la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R., y Sr. Luís Trigo R.

- Sr. Loyola, propone al concejo hacer una reunión de trabajo el mismo lunes para ver esto una vez que la Sra. Cárdenas haya participado antes a la recepción de antecedentes, ver cada prepuesta y decidir a quienes se las van a asignar.

- El Concejo, comentan y deciden realizar la reunión de trabajo el lunes a las 10:00 horas.

- Sr. Loyola, menciona que se reunirán el día lunes a las 10:00 horas y da por finalizada la sesión siendo las 12:42 Horas.

ELIZABETH CERECEDA MONSALVE
Secretaría de Alcaldía y Concejo (S)
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal